



PERIÓDICO

UNO TV

PÁGINA

FECHA

23/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se aprueba en San Lázaro Ley de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Diputados aprobaron en lo general la nueva Ley del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Los autores de la iniciativa, **Ivonne Cisneros e Ignacio Mier**, volvieron a explicar las fuentes de financiamiento del fondo, además de las cuentas inactivas de las Afores para llegar a una pensión digna. Todas las reservas que ha presentado por parte de la oposición, han sido rechazadas por la mayoría de Morena y sus aliados. Por lo pronto, todas estas reservas se han ido pasando una a una; los grupos parlamentarios todavía están viendo si pueden llegar a un acuerdo, para que sean discutidas 344 reservas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!4606?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!4606&authkey=!AjHdHEkuu8taeS0&ithint=video&e=Z1eobK>